

INSTITUCIÓN: Dirección General de Migraciones
MODULO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Normograma
Nº: 42
DEPENDENCIA: DIRECCION DE ASUNTOS INTERNACIONALES

DAI

NORMOGRAMA

(1) Macroproceso: ENLACE EN EL RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL CÓDIGO: MP-ENI

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica (7) Nombre
CONSTITUCION NACIONAL	20/06/1992	PARTE III - TITULO I - CAPITULO II - DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	143	De las Relaciones Internacionales	P: Orientación y definición de Políticas Institucionales de Cooperación (MP-ENI-PIC) SP: Análisis y gestión de posturas y lineamiento nacional e internacional (MP-ENI-PIC-1)
Ley 978/96	978-11/08/1996	DE MIGRACIONES	119, 120, 121, 122, 123	De la Emigración en General	P: Orientación y definición de Políticas Institucionales de Cooperación (MP-ENI-PIC) SP: Análisis y gestión de posturas y lineamiento nacional e internacional (MP-ENI-PIC-1)
			142 inc. 18)"modificado por ley 3958/09" y 19)	Funciones de la DGM	P: Orientación y definición de Políticas Institucionales de Cooperación (MP-ENI-PIC) SP: Análisis y gestión de posturas y lineamiento nacional e internacional (MP-ENI-PIC-1)
Ley 3958/09	15/12/2009	MODIFICA LA LEY Nº 978/96 DE MIGRACIONES	3	Funciones de la DGM	P: Orientación y definición de Políticas Institucionales de Cooperación (MP-ENI-PIC) SP: Análisis y gestión de posturas y lineamiento nacional e internacional (MP-ENI-PIC-1)
			6 inc. f) y g)	Funciones y atribuciones de la DGM	P: Orientación y definición de Políticas Institucionales de Cooperación (MP-ENI-PIC)

De la B

Abg. Dixon Colman Baez
 Secretario General
 Dirección General de Migraciones

REPUBLICA QUINTANA ROO
 Dirección de Asesoría Jurídica
 Dirección General de Migraciones



Abg. Raúl Alonso
 Director General de Migraciones



Abg. [Signature]
 Director de Asuntos Internacionales



Abg. Sasana Colorado
 Director General de Migraciones

RODOLFO MILESSI
 Abogado del Gabinete

Decreto 11539	11539-08/08/2013	POR LA CUAL SE REORGANIZA LA DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	18 inc. d), 25 y 26	Composición de la Dirección Asuntos Internacionales	SP: Análisis y gestión de posturas y lineamiento nacional e internacional (MP-ENI-PIC-1) P: Análisis y elaboración de Convenios, Acuerdos, y otras documentaciones de cooperación (MP-ENI-CyA) SP: Gestión, análisis y diseño de propuestas de convenios y acuerdos (MP-ENI-CyA-1)
			33 y 34	Disposiciones Generales	SP: Implementación y seguimiento de los Convenios y Acuerdos (MP-ENI-CyA-2)
Decreto 4483	4483 - 27/11/2015	POLITICA NACIONAL DE MIGRACIONES	d) Acciones a emprender inc. K) párrafo 89	Inserción Internacional	P: Orientación y definición de Políticas Institucionales de Cooperación (MP-ENI-PIC) SP: Análisis y gestión de posturas y lineamiento nacional e internacional (MP-ENI-PIC-1)
Resolución DGM N° 961	961 - 27/08/2014	Por la cual se establece Procedimientos para la Firma de Convenios y Acuerdos Interinstitucionales llevados a cabo por la Institución	Todos	Convenios y Acuerdos	P: Análisis y elaboración de Convenios, Acuerdos, y otras documentaciones de cooperación (MP-ENI-CyA) SP: Gestión, análisis y diseño de propuestas de convenios y acuerdos (MP-ENI-CyA-1) SP: Implementación y seguimiento de los Convenios y Acuerdos (MP-ENI-CyA-2)

Elaborado por:	<i>[Signature]</i>	Fecha:	
Revisado por:	<i>Abg. Rafael Orrego</i> Dirección General de Migraciones	Fecha:	
Aprobado por:	<i>[Signature]</i>	Fecha:	

